



0.267.365



sesion ordinaria del dia 5 de Enero de 1879

Mostré
407
de id
Judicio
D. José
Gives

Quela villa de Manilla a los cinco dias del mes de Enero de mil ochocientos setenta y nueve; suscritos, Juan los Señores del Ayuntamiento que al momento se hallan en posesion bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Villanueva, por mi el Secretario fué leído el acta de la anterior y quedó aprobada.

Quereguido de cuenta de los Decretos, Oficiales y Gacetas de la semana y entrado el Ayuntamiento a efecto de cumplimiento de todas sus disposiciones.

Acta con termino de tambien cuenta de uno circular del Sr. Gobernador Civil de la Provincia N.º 2835 de 19 de diciembre ultimo con referencia de lo que el de 23 del mismo mes todo en el Boletín Oficial N.º 134 del domingo 22 del mismo mes de diciembre.

Se
de
Municipales
de años ante
rios

intermite a que por el Sr. Alcalde se emitiera un termino de diez dias de certificaciones; una con presencia de los señores que merecieron sueldo hasta la fecha con excepción de los años que corresponden con los nombres de los Alcaldes, depositarios, Regidores, Interventores y Secretarios; y otra de los que merecieron sueldo de la promulgacion de la Ley de 20 de Agosto de 1870 hasta la de 6 de diciembre de 1876, de tallando los que habiéndose aprobado por los Juntos Municipales, y entrado el Ayuntamiento a efecto de llevar a efecto por el Sr. Presidente lo que se ordena por la Superioridad y que las certificaciones comprenden los meses que hoy se refieren, o sea los

de 1868 a 69, 1869 a 70, de 1870 a 71, 74 a 74, 72-73, 73-74 y 74 a 74, de los que los meses últimos se hallan aprobados por los Juntos Municipales, y que solo quedan por rendir los de 1875 a 76 que se hallan con terminada y los de 1876 a 77 y 77 a 78 que se rendiran a mayor brevedad, debiendo en todas al Sr.